

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiquayante, a 15 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria grupo Bio Danza "Danzando a la vida", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiquayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- * Fecha de la elección : 11 de Octubre del año 2025
- * Horario : inicio 10.15 hrs término 11.20 hrs
- * Lugar y dirección : Liceo Chiquayante
ba Maruia N° 350

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria grupo Bio Danza Danzando a la vida:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Sandra maría Roche Roja</u>
2	<u>Maria Isabel Gómez Pérez</u>
3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl